

COMPAÑÍA INDAGROPEC C.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDAGROPEC C.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2019.

En el cantón Machala, Provincia de el Oro a los dieciséis días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las ocho horas (10H00), en el local social de la compañía INDAGROPEC C.A., ubicado en El Barrio Primero de Abril, en las calles Onceava Norte entre Estero Huayla y Junín, se reúnen los Accionistas de la Compañía INDAGROPEC C.A. 1) **GARAYCOA CARRIÓN NICOLÁS ALFREDO**, propietario de sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro (62.494) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y representa el 5.555% del paquete accionario 2) **VALERIA DANIELA GARAYCOA CARRIÓN**, (representado legalmente por su señor padre el Ing. **ALFREDO XAVIER GARAYCOA OJEDA**), propietaria de sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro (62494) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y representa el 5.555% del paquete accionario; 3) **KAYLA MARÍA GARAYCOA WALKER**, propietaria de ciento veinte cuatro mil novecientos ochenta y siete (124987) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y representa el 11.11% del paquete accionario; 4) **ROSSANA ELIZABETH GARAYCOA OJEDA**, propietaria de ciento veinte y cuatro mil novecientos ochenta y siete (124987) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y representa el 11.11% del paquete accionario; 5) **ROSA GENOVEVA GARAYCOA OJEDA**, propietaria de ciento veinte y cuatro mil novecientos ochenta y siete (124987) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y representa el 11.11% del paquete accionario; 6) **PEDRO PABLO JOSE FRANCISCO GARAYCOA OJEDA**, propietario de sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro (62494) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y representa el 5.555% del paquete accionario; 7) **SEBASTIÁN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR**, propietario de quinientos sesenta y tres mil acciones (500063) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y que representa el 44.45% del paquete accionario; 8) **NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER**, propietaria de sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro (62494) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y que representa el 5.555% del paquete accionario; quienes representan el 100% de la totalidad del capital suscrito de la compañía. Al efecto se hace contar lo siguiente; **UNO.- DECLARACIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:** Todos los accionistas expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de accionistas de la compañía INDAGROPEC C.A., conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. **DOS.- ORDEN DEL DÍA:** Los accionistas manifiestan

unánimemente que en la Junta Universal acordada se conozca el siguiente PUNTO del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía sobre el Ejercicio Económico 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación sobre el Informe del Comisario de la Compañía del Ejercicio Económico 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del 2018.
- 4.- Conocimiento y aprobación de Informe de auditoría externa del 2018.
- 5.- Análisis y aprobación por parte de los accionistas sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio Económico 2018.
- 6.- Conocimiento y Resolución sobre la Designación del Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico del 2019.

TRES.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: La presente Junta Universal de Accionistas es presidida por el Presidente Ing. **Alfredo Xavier Garaycoa Ojeda** y actúa como Secretario de la Junta el Gerente de la misma, **Ing. Pedro Pablo José F. Garaycoa Ojeda**. El Secretario de la Junta procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía, a excepción de los señores accionistas Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión, Sebastián Christian Garaycoa Loor, Rosa Genoveva Garaycoa Ojeda, Rossana Elizabeth Garaycoa Ojeda, que se encuentran mediante videoconferencia, el cual forman la totalidad de los accionistas, por lo tanto existe el quórum establecido en la Ley, por lo que se procede a declarar constituida la presente Junta Universal de Accionistas.

CUATRO.- ANÁLISIS DEL PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DIA: El señor Presidente solicita al secretario que se de lectura al primer punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía sobre el Ejercicio Económico 2018.

El Secretario de la Junta informa que los informes fueron enviados con anterioridad para su respectiva revisión. El señor presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor secretario proclama que una vez analizado todos los accionistas aceptan el contenido del Informe. El señor Secretario expresa que la Junta Universal de accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del QUORUM DECISORIO); **resuelven:** Aprobar el Informe del Gerente. **CINCO.- ANÁLISIS DEL SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DIA:** El señor Presidente solicita que se trate el segundo punto del orden del día, el cual es 2.- Conocimiento y aprobación sobre el Informe del Comisario de la Compañía del Ejercicio Económico 2018. El Secretario de la Junta da a conocer que los informes fueron enviados con anterioridad para su respectiva revisión. El señor presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor secretario proclama que una vez analizado el informe todos los accionistas aceptan el contenido del mismo. El señor Secretario expresa que la Junta Universal de accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del QUORUM DECISORIO); **resuelven:** Aprobar el Informe del Comisario respecto al año

2018. SEIS.- ANÁLISIS DEL TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DIA: A continuación, se trata el tercer punto 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del 2018.

En este punto del orden del día se realiza la exposición sobre los registros y resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2018. El señor presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor secretario proclama que una vez expuestos los registros y resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2018 la Junta Unversal de accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del QUORUM DECISORIO): A continuación, se trata el cuarto punto del orden del día, el cual es 4.- Conocimiento y aprobación de Informe de Auditoría externa del 2018. En este punto del orden del día el secretario de la Junta, da a conocer el Informe del Auditor. Los accionistas una vez conocido el Informe y analizado aceptan el contenido del Informe por lo tanto los accionistas por unanimidad resuelven: Aprobar el Informe presentado y tratado. OCHO.- ANÁLISIS DEL QUINTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA: El señor Presidente solicita que se trate el quinto punto del orden del día, el cual es 5.- Análisis y aprobación por parte de los accionistas sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2018. En este punto del orden del día, interviene NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER, accionista de la compañía, quien presenta la propuesta que el destino de las utilidades sea registrada en la Cuenta Patrimonial de Reserva Legal; la misma servirá para fortalecer el patrimonio, la solvencia y para capital de trabajo para el giro del negocio, para lo cual deberá instruirse al Contador. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción, por Secretaría se manifiesta la resolución.

El señor Secretario expresa que la Junta Unversal de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del QUORUM DECISORIO): ACEPTAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA ACCIONISTA NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER, QUE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SEA REGISTRADA EN LA CUENTA PATRIMONIAL DE RESERVA LEGAL; LA MISMA SERVIRA PARA FORTALECER EL PATRIMONIO, LA SOLVENCIA Y PARA CAPITAL DE TRABAJO PARA EL NEGOCIO, PARA LO CUAL DEBERA INSTRUIRSE AL CONTADOR. NUEVE.- ANÁLISIS DEL SEXTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA: El señor Presidente solicita que se trate el sexto punto del orden del día, el cual es, 6.- Conocimiento y Resolución sobre la Designación del Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico del 2018. En este punto interviene la accionista NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER y mociona que se nombre al INGENIERO SERGIO IVAN ROBLES BASTIDAS como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor

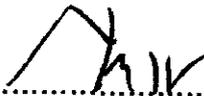
de la moción, por Secretaría se manifiesta la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): "ACEPTAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA ACCIONISTA NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER, EN NOMBRAR COMO COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 AL INGENIERO SERVIO IVAN ROBLES BASTIDAS".

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad sin observación alguna por hacer, hecho esto el Presidente agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la Junta, siendo a las diez horas y treinta y dos minutos (10H32).

Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.

(Mediante Videoconferencia)

.....
NICOLAS ALFREDO GARAYCOA CARRION.
Accionista



.....
f) ALFREDO XAVIER GARAYCOA OJEDA, en representación y como padre
de la niña VALERIA DANIELA GARAYCOA CARRION.
Accionista

(Mediante Videoconferencia)

.....
f) SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR.
Accionista

Pedro P. Garaycoa

.....
f) PEDRO PABLO JOSE FRANCISCO GARAYCOA OJEDA
Accionista

(Mediante Videoconferencia)

.....
f) ROSA GENOVEVA GARAYCOA OJEDA
Accionista

(Mediante Videoconferencia)

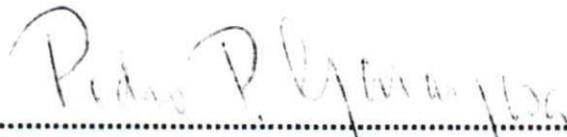
.....
f) ROSSANA ELIZABETH GARAYCOA OJEDA
Accionista

Kayla Maria Garaycoa Walker
.....
f) KAYLA MARIA GARAYCOA WALKER
Accionista

N. Garaycoa
.....
f) NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER
Accionista



.....
f) ALFREDO XAVIER GARAYCOA OJEDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



.....
f) PEDRO PABLO JOSE FRANCISCO GARAYCOA OJEDA
GERENTE - SECRETARIO

ESPACIO EN BLANCO